

MINUTA DE TRABAJO

ACUERDOS CELEBRADOS Y FIRMADOS EL DÍA 22 DE MAYO DE 2016, EN LA MESA DE DIÁLOGO ENTRE EL REPRESENTANTE DE SECRETARÍA GENERAL GABRIEL CAMPOS CERVANTES, UN REPRESENTANTE DE ABOGADO GENERAL SALVADOR RUIZ RAMÍREZ, Y EL DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ Y TRES REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS".

PARA LA SOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO DE LA UNIDAD ACADÉMICA SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ANTE LOS PUNTOS:


1."ESCLARECIMIENTO DEL PROCESO DE ANULACIÓN DEL ACUERDO 01-03-2016 ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN EL PUNTO N° 2 DEL COMUNICADO 17-04-2016."

"2. QUE EL IPN SE MANTENGA COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL IPN VIGENTE."

3"EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N° 2 DE LA MESA DE DIALOGO QUE FUERON FIRMADOS POR REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA. CON TEMA DE LA DESINCORPORACIÓN DE LAS UNIDADES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL IPN AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO Y A LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN LO PRESENTE Y EN LO POSTERIOR."

COMPRENDEMOS QUE EL RESOLUTIVO DE ESTOS ESTÁ FUERA DE LAS FACULTADES Y COMPETENCIA DEL DIRECTOR DEL CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS" ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ ASÍ COMO DEL DIRECTOR GENERAL ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT POR LO QUE DICHA PROBLEMÁTICA SE ESTÁ VENTILANDO EN LA MESA DE DIALOGO CON DIRECCIÓN GENERAL Y REPRESENTANTES DE LOS CECYT Y CET, CONTINUAMOS CON LOS DEMÁS PUNTOS.

1.- ANTE EL PUNTO 4 DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 4 "LÁZARO CÁRDENAS" GARANTIZARÁN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA, QUE NO HABRÁ REPRESALIAS, COERCIÓN O INTIMIDACIÓN, ADMINISTRATIVA, ACADÉMICA O PERSONAL POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTE MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. Y A SU VEZ CITANDO EL MECANISMO DE DENUNCIA QUE SE ACORDÓ EN LA MESA CON DIRECCIÓN GENERAL Y REPRESENTANTES DE LOS CECYT Y CET "LA SECRETARIA GENERAL Y LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, DEBERÁN RECIBIR DENUNCIAS, BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL QUE ASÍ LO REQUIERAN, DAR VISTA Y COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, RESPECTO DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE



DELITOS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, COMETIDOS EN AGRAVIOS DE LOS DENUNCIANTES O VICTIMAS QUE LESIONAN A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA, RESGUARDANDO LA IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE QUE ESTA O EL DENUNCIANTE LO SOLICITEN TOMANDO EN CUENTA EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR.”

2.- RESPECTO AL PUNTO 5 DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, SE INICIARÁ UNA INVESTIGACIÓN ANTE LOS C.C. ALEJANDRO KIM LÓPEZ “KIM”, Y JOSÉ FRANCISCO GARCÍA DELGADO “EL TEACHER”. RETOMANDO LO MENCIONADO EN EL PUNTO 1 DE ÉSTA MINUTA Y CON EL APOYO DE COSECOVI.

3.- EN RELACIÓN AL PUNTO 6 DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, UNA VEZ REANUDADAS LAS CLASES SE COMENZARÁ A REALIZAR CAMBIOS EN LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL PRIORIZANDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO TRANSPARENCIA DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA SUBIENDO LAS MINUTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CADA MES COMO PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CECYT 4, ASÍ COMO EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO CON 30 DÍAS LÍMITE A PARTIR DE LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

4.- ANTE LA PETICIÓN DEL PUNTO 7 DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, EL DIRECTOR SUGIRIÓ LA DENUNCIA DE AQUEL PERSONAL QUE TENGA ACTITUDES AUTORITARIAS Y/O DÉSPOTAS ANTE CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD, ASÍ MISMO, PROMOVER CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR, Y SOLICITAR QUE CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL PORTE IDENTIFICACIÓN. DE ESA MANERA, DAR A CONOCER UN ORGANIGRAMA CON LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA DIRIGIR LAS DENUNCIAS. PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, SE TENDRÁ QUE ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL.

5.- RETOMANDO EL PUNTO 8 DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, SE INICIARÁ UNA INVESTIGACIÓN DIRECTA ANTE LAS DENUNCIAS CON EVIDENCIAS DE CUALQUIER TIPO, ANTE LAS ACTITUDES REACCIONARIAS DEL PROFESOR ORLANDO MOCTEZUMA CRUZ MANIPULANDO Y CONFRONTANDO ESTUDIANTES.

6.- RESPECTO AL PUNTO 9 DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, SE VALORARÁ LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS ANTE EL ALUMNADO CON MAYOR NECESIDAD ECONÓMICA. EL COMITÉ JUNTO CON EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO, PRESENTARÁ LA LOGÍSTICA DEL PROYECTO PARA VALIDARLO EN UN PERIODO DE 20 DÍAS LÍMITE CONSIDERANDO LAS POSIBILIDADES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO.

7.- EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PUNTO DEL PLIEGO PETITORIO INTERNO, SE PRESENTARÁ UN ORGANIGRAMA CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ VOCA 4 “CV4” QUIENES HAN REALIZADO PRESENCIA EN LAS MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES.

ASIMISMO SE LLEGO AL ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ VOCA 4 Y LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL, ASÍ COMO CON EL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL Y DE LA SECRETARIA GENERAL, DE REALIZAR EN ESTA HORA LA ENTREGA FÍSICA Y FORMAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NÚMERO 4 "LÁZARO CÁRDENAS" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MISMAS QUE ESTUVIERON BAJO RESGUARDO DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ VOCA 4 Y DE MANERA CONJUNTA CON LOS DIRECTIVOS DE ESTE CENTRO DE ESTUDIOS, DESDE EL 20 DE ABRIL DE 2016, REANUDÁNDOSE LAS CLASES Y ACTIVIDADES NORMALES EL 23 DE MAYO DE 2016.

SE REALIZÓ UNA TRANSMISIÓN VÍA STREAMING Y SU RESPECTIVA GRABACIÓN CON INICIO A LAS 20:30 HRS Y CON TERMINO A LAS 21:30.

POR EL CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS" ING. LUIS MANUEL HIDALGO ALVARES

POR LA SECRETARÍA GENERAL GABRIEL CAMPOS CERVANTES

COMO REPRESENTANTE DE ABOGADO GENERAL LIC. SALVADOR RUIZ RAMÍREZ

POR REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CECYT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

ALLANYS SNEA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

ARTURO PÉREZ LÓPEZ

DANIEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ.

